



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: EDICIÓN

**SEMINARIO: CITAS Y COMILLAS: SU CORRECCIÓN EN
LOS DISTINTOS TIPOS TEXTUALES**

PROFESOR/A: ANDREA ESTRADA

CUATRIMESTRE: 2º

AÑO: 2018

CÓDIGO N°:

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE EDICIÓN
SEMINARIO: CITAS Y COMILLAS: SU CORRECCIÓN EN DISTINTOS LOS
TIPOS TEXTUALES
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º CUATRIMESTRE DE 2018
CODIGO N°: [NO COMPLETAR]

PROFESOR/A: ANDREA ESTRADA
PROFESOR/A: [APELLIDO y NOMBRE]

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:¹

a. Fundamentación y descripción

El mercado editorial requiere en la actualidad de correctores dotados de una alta competencia en la comprensión y el manejo de las características discursivas propias de los distintos géneros y tipos textuales. Por esa razón, este seminario es de carácter eminentemente práctico y tiene como objetivo introducir a los estudiantes en el conocimiento de las competencias y los instrumentos necesarios para llevar a cabo el reconocimiento de las especificidades de los textos académicos, literarios, legales, médicos, periodísticos y traducidos, entre otros. Dentro de este esquema didáctico, resulta necesaria la presentación de algunas de las herramientas básicas de la pragmática lingüística, el análisis del discurso y la normativa. Se trata de que los estudiantes sean capaces de examinar y reconocer los problemas puntuales que presentan cada uno de estos esquemas textuales para poder corregirlos y reescribirlos con coherencia, cohesión y adecuación. Pero además, el objetivo primordial de este seminario es que, a partir del contacto directo con correctores especializados en cada uno de los formatos textuales considerados, la tarea de corregir y editar un texto se asimile lo más posible a la de la práctica real dentro del ámbito editorial.

b. Objetivos del seminario:

Que los estudiantes

1. Conozcan las características discursivas de los distintos tipos textuales.
2. Sean capaces de reconocer los problemas de normativa que presentan cada uno de estos textos.
3. Puedan corregir la coherencia, cohesión y adecuación de textos específicos.
4. Puedan practicar la corrección en un ámbito que se asimile lo más posible al de la práctica profesional.

c. Contenidos organizados en unidades temáticas:

Unidad 1

Conceptos introductorios: edición y corrección. Las competencias del corrector. Representaciones del corrector y de la corrección en algunas obras de ficción de autores latinoamericanos. Tipos de corrección: concepto, estilo, pruebas, ferros.

¹ *Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.*

Normalización de errores y procedimientos de corrección: modulación, transposición y transformación. Gramaticalidad frente a corrección, aceptabilidad, claridad y otras nociones análogas. La norma descriptiva y prescriptiva.

Unidad 2

La corrección en relación con las distintas voces del discurso. La enunciación en la lengua, deixis, modalidad. La teoría de los actos de habla de Austin, actos de habla directos e indirectos de Searle, la teoría de la polifonía enunciativa de Ducrot. La heterogeneidad mostrada: discurso directo, discurso indirecto, discurso indirecto libre, la evidencialidad. La concordancia de tiempos. Los distintos tipos de comillas.

Unidad 3

La corrección en relación con el texto, el contexto y el paratexto. El concepto de género discursivo. Función y estructuración textual. Estilo, normas y convenciones generales. Tipos de textos y de secuencias: narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa, dialogal. La textura discursiva. Composición, titulación, diseño, tipografía. Prólogos, contratapas, biografías. Los títulos. La bibliografía.

Unidad 4

La corrección en relación con el texto como unidad semántica y pragmática. Coherencia, cohesión, adecuación. Referencia endofórica y exofórica. Sustitución, elipsis, uso de algunos conectores y organizadores textuales. Jerarquización de la información. Progresión temática. Dado, nuevo, contrastivo.

Unidad 5

La corrección en relación con las variedades del lenguaje. El español de Buenos Aires. El voseo. El español internacional. La acción discursiva. Significado gramatical y significado pragmático. Funciones del lenguaje. La finalidad discursiva. Contenidos implícitos y su interpretación.

d. Bibliografía obligatoria

Unidad 1

Aira, C. (2008) *La vida nueva*, Buenos Aires, Mansalva.

Alfonso Furtado, J. (2024) *La edición de libros y la gestión estratégica*, Villa María, Córdoba, Editorial Universitaria de Villa María.

Billingham, J. (2007) *Edición y corrección de textos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

De Sagastizábal, L. y F. Esteves Fros (2005) *El mundo de la edición de libros*, Buenos Aires, Barcelona, México, Paidós.

Estrada, A. (2006) “La corrección de la ‘*corrección’ o la punta del iceberg en la edición técnica, *Boletín de Humanidades, Nueva época*, pp.51-61.

Estrada, A. “De errores y erratas. Cómo corregir y normalizar un texto académico”, *Normas. Revista de estudios Lingüísticos Hispánicos*, 2, pp. 109-123. número II.

Disponibile en: <http://www.uv.es/normas>

_____ (2014) “Otra vuelta de tuerca. Reflexiones sobre las nuevas formas de demanda para la corrección profesional en la Argentina”, ponencia presentada en el

Tercer Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español, Madrid, La casa del lector.

Estrada, A. y G. Berisso (2016) “‘Haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago’. Una reflexión sobre el papel de la normativa en la enseñanza de EL2”. En: Funes, L. (coord.) *Hispanismos del mundo. Diálogos y debates en (y desde) el sur*, pp. 97-106.

García Negroni, M. M. y A. Estrada (2006) “Corrector o corruptor: saberes y competencias del corrector de estilo”, *Páginas de Guarda 1*, pp.26-40.

Heker, L. (1991) “Cuando todo brille”. En: Heker, L. *Los bordes de lo real*, Buenos Aires, Altea, Taurus, Alfaguara, pp.118-126.

López de Tejada, M. (2000) *La culpa del corrector*, Buenos Aires, Sudamericana.

Marchamalo, J. “Onetti en la cama”, disponible en: (<http://www.onetti.net/es/descripciones/marchamalo>)

Martínez de Sousa, J. (1997) *Diccionario de redacción y estilo*, Madrid, Pirámide.

_____ (2009) “Estética ortotipográfica y bibliológica”. En: *Páginas de Guarda 7*, pp. 69-77.

_____ (2010) *Manual de edición y de autoedición*, Madrid, Ediciones Pirámide.

Molina, M. (2008) “La muñequita de papá”. En: Molina, M. *Melodías argentinas*, Buenos Aires, Letranómada, pp.41-56.

Saramago, J. (1999) *Historia del cerco de Lisboa*, Buenos Aires, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.

Senz Bueno, Silvia (2006) “La edición impresa, una cuestión de estilo”, *Páginas de Guarda 2*, pp. 80-95.

Sharpe, L. T. e I. Gunther (2005) *Manual de edición literaria y no literaria*, México, Fondo de Cultura Económica.

Villoro, J. (1999) “Corrección”. En: Villoro, J. *La casa pierde*, Alfaguara. Disponible en: <http://www.fractal.com.mx/F10villo.html>

Walsh, R. (2008) “nota al pie”. En: Walsh, R. *Un kilo de oro*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, pp.69-96.

Zorrilla, A. M. (2004) *Normativa lingüística española y corrección de textos*, Buenos Aires, *Litterae*.

Colodrón Denis, V. (2005) “Autorretrato de un pedante (la manía de la corrección lingüística)”, *Cuaderno de lengua: crónicas personales del idioma español*, 36, s/p.

(<http://cuadernodelengua.com/cuaderno36.htm>)

Unidad 2

Austin, J. [1962] (1982) *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós.

Bolón, A. (2003) (introducción, traducción y notas) *Authier-Revuz, J. La representación del discurso ajeno: un campo múltiplemente heterogéneo*, Montevideo, Sociedad de Profesores de Español del Uruguay.

Brunetti, P. (2009) *El discurso referido. Formas canónicas y no canónicas de citación en la prensa diaria*, Córdoba, Comunicarte.

Bühler, K. [1934] (1961) *Teoría del lenguaje*, Madrid, Revista de Occidente.

Calsamiglia, H. y Tusón, A., (1999) *Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso*, Barcelona, Ariel.

Carrasco Gutiérrez, Á. (2000) *La concordancia de tiempos*, Madrid, Arco/Libros.

Escandell Vidal, M. V. (1996) *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel. (Cap. 5)

Estrada, A. (2006) “Originalidad versus claridad en el discurso académico: la comprensión del evidencial reformulativo ‘en todo caso’, *Revista Latinoamericana de estudios del discurso* 6 (1), pp.77-112.

_____ (2010) *La tragedia según el discurso. Así se siente Cromañón. Evidencialidad y formas de percepción de la enunciación pasional*, Buenos Aires, Prometeo.

_____ (2013) *Panorama de los estudios de la evidencialidad en el español. Teoría y práctica*. Buenos Aires, Teseo.

García Negroni, M. M. y M. Tordesillas (2001) *La enunciación en la lengua*, Madrid, Gredos.

Grice, H. P. [1975] (1995) “Lógica y conversación”. En: Valdés Villanueva, L (ed.), *La búsqueda del significado*, Murcia, Tecnos, pp.511-530.

Jakobson, R. [1960] (1963) *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix Barral.

Kerbrat Orecchioni, C. (1980) *La connotación*, Buenos Aires, Hachette.

Reyes, G. (1994) *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*, Madrid, Arco Libros.

_____ (1995) *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid, Arco Libros.

Unidad 3

Aleixandre Benaventa, R. y A. Amador Isclab, 2003, “Vicios del lenguaje médico y defectos de estilo en la escritura científico-médica” (I y II), *Piel* 2003;18(1), pp. 11-6.

Alvarado, M. (2006) *Paratexto*, Buenos Aires, eudeba.

Álvarez, M., (1993) *Tipos de escrito I: Narración y descripción*. Madrid/Arco Libros.

_____ (1999) *Tipos de escrito II: exposición y argumentación*, Madrid, Arco/Libros.

_____ (1997) *Tipos de escrito III: Epistolar, administrativo y jurídico*, Madrid, Arco/Libros.

Atorresi, A. (1995) *La crónica periodística*, Buenos Aires, editorial Ars.

Bajtín, M., [1979] (1985) “El problema de los géneros discursivos”. En: Bajtín, M. *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI.

Bozetti, Mariana (2010) “Un delicado equilibrio: la corrección literaria”, ponencia presentada en las Segundas Jornadas Internacionales sobre la Lengua Española, Buenos Aires, Fundación *Litterae* y Universidad de Belgrano.

Camps, S. y L. Pazos (1966) “Los géneros periodísticos”, *Así se hace periodismo*, Buenos Aires, Paidós, pp. 129-153.

Cassany, D. (1993) “El estilo llano”. En: Cassany, D. *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama, pp. 25-30.

Ciapuscio, G., (1994) *Tipos textuales*, Buenos Aires, Oficina de publicaciones CBC.

Duarte, C. y A. Martínez (1995) *El lenguaje jurídico*, Buenos Aires, A-Z editora.

Estrada, A. y A. Mosqueda (2007) “Contenido y forma: pulsiones y pactos en la edición de textos universitarios”, *Espacios de crítica y producción* 35, pp.60-63.

Estrada, A. (2011) “Quién corrige qué en la edición científico-académica”, Primer Congreso Internacional de Correctores de Textos de la Lengua Española. Buenos Aires, Fundación *Litterae*.

García Negroni, M. M. (2006) “Traducción y corrección. Acerca de la etapa de revisión en las traducciones”, *Boletín de Humanidades, Nueva época* 7, pp. 34-50.

García Negroni, M. M. y L. Pégola, (2004) “Índices, notas y otros elementos paratextuales”. En: García Negroni, M. M. (coord.) *et al.* (2004) *El arte de escribir bien es español. Manual de corrección de estilo*. Nueva edición actualizada y ampliada. Buenos Aires, Santiago Arcos

- Golombek, D. (comp.) (2005) *Demoliendo papers. La trastienda de las publicaciones científicas*, Buenos Aires, Siglo xxi.
- Grijelmo, Á. (1997) “El vocabulario del periodista”, *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus, pp.407-445.
- Jitrik, N. (2008) *Conocimiento, retórica, procesos. Campos discursivos*, Buenos Aires, eudeba.
- Lyons, J. (1980) *Semántica*. Barcelona, Teide.
- Klein, I. (2009) *La narración*, Buenos Aires, eudeba.
- Kovacci, O. (1998) *Manual de Estilo de la Procuración del Tesoro de la Nación*, Buenos Aires.
- Loureda Lamas, O. (2003) *Introducción a la tipología textual*, Madrid, Arco/Libros.
- Mendiluce Cabrera, G. (2002), “El gerundio médico”, *Panace@* Vol. 3, 7.
- Parra Galiano, S. (2001). “La revisión de traducciones en la didáctica de la traducción: cara y cruz de una misma moneda”, *Sendeban* 12, pp. 373-386.
- Plantin, Ch. y N. I. Muñoz (2011) *El hacer argumentativo*, Buenos Aires, Biblos.
- Tardáguila, E. (2009) “Reflexiones sobre la revisión de traducciones”, *Mutatis Mutandis* 2,2, pp. 367-376.
- Vázquez, G., (2001) *Guía didáctica del discurso académico escrito*, Madrid, Edinumen.
- Zamudio, B. y A. Atorresi, (2000) *La explicación*, Buenos Aires, eudeba.
- Zorrilla, A. M. (2003), “Corrección periodística. El idioma español en los diarios argentinos”. En:
 A. M. Zorrilla, *Hablar, escribir, traducir en español*, Buenos Aires, Litterae-Dunken, pp. 103-127.
 _____ (2008) *La arquitectura del paratexto en los trabajos de investigación*, Buenos Aires,
 Fundación Litterae.

Unidad 4

- Campoy Garrido, N. *Relaciones semánticas entre las palabras: hiponimia, sinonimia, polisemia, homonimia y antonimia*, www.eumed.net/rev/cccss/08/neg.htm
- Cassany, D. (1987) *Describir el escribir*, Barcelona, Paidós, (Cap. 1)
 _____ (1995) *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama.
- Dijk, T. van (1978) *La ciencia del texto*. Buenos Aires, Paidós.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997) *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Madrid, Arco/Libros.
- Halliday, M. A. K. & Hasan, R., (1976) *Cohesion in English*, London, Longman.
- Montolío, E. (coord.) et al., (2000) *Manual de escritura académica*, Barcelona, Ariel.
- Portolés, J., (1999) *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- Reyes, G., (1998) *Cómo escribir bien en español*, Madrid, Arco Libros. (Cap. 4)

Unidad 5

- López García, M. (2010) “Norma estándar, variedad lingüística y español transnacional: ¿la lengua materna es la lengua de la madre patria?”, *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, vol. 5, pp. 89-108.
http://www.upv.es/dla_revista/docs/art2010/07_M_Lopez.pdf
- Moure, J. L. (2004) “Norma lingüística y prescripción en la Argentina: una historia imperfecta”, *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo LXXXIV, Cuaderno CCXC, pp. 255-279

- Reyes, G., (1998) *Cómo escribir bien en español*, Madrid, Arco Libros.
 Searle, J. [1969] (1980) *Actos de habla*, Madrid, Cátedra.
 Van Dijk, T. A. (1989) *La ciencia del texto*, Barcelona, Paidós.

e. Bibliografía Complementaria

- Adam, J.-M. y Lorda, C. (1999) *Lingüística de los textos narrativos*, Barcelona, Ariel.
 Agencia EFE (1995) *Manual de español urgente*, Madrid, Cátedra.
 Alarcos Llorach, E. (1994) *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
 Aleza Izquierdo, M. (2011) *Signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales*, anejo de la revista *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, Valencia, Universitat de València. Disponible en: http://www.uv.es/normas/2011/materiales/Signos_2011.pdf
 Alvar Ezquerro, M. (1999) *Manual de redacción y estilo*, Madrid, Istmo.
 Aragón, M. R. (1995) *Diccionario de dudas y problemas*. Buenos Aires, El Ateneo.
 Billingham, J. (2007) *Edición y corrección de textos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
 Brown, G. & Yule, G. (1993) *Análisis del discurso*, Madrid, Visor.
 Cascón Martín, E. (1999) *Manual del buen uso del español*, Madrid, Castalia.
 De Buen Unna, J. *Manual de diseño editorial*, Gijón, Trea.
 Di Tullio, A. (1997) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires, Edicial.
 Escandell Vidal, M. V. (1996) *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
 Estrada, A. (2016) *Columnatas en fuga*, Buenos Aires, Taeda editora.
 Estrada, A. y G. Berisso (2013) “Haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago”. Una reflexión sobre el papel de la normativa en la enseñanza de español como L2”, XVIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Buenos Aires, Argentina.
 Estrada A. y G. Berisso (2012) “¿Adjetivo problemático o problemático adjetivo? El verdadero problema de la colocación del adjetivo”, Segundo Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español, Guadalajara, México, Asociación Mexicana de Profesionales de la Edición.
 García Negroni, M. M. (2010) *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires, Santiago Arcos editor.
 Gómez Torrego, L. (2006) *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual*. Madrid, Arco/Libros.
 Kerbrat Orecchioni, C. (1980) *La connotación*, Buenos Aires, Hachette.
 Kovacci, O. (1990-1992) *El comentario gramatical I y II*, Madrid, Arco Libros.
 La Nación (1999) *Manual de estilo y ética periodística*. Buenos Aires, Espasa.
 Lozano, J., C. Peña-Marín y G. Abril (2004) *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Madrid, Cátedra.
 McKee, R. (1997) *Story. Substance, Structure, Style and the Principles of Screenwriting*, New York, Harper Collins.
 Moliner, M. (1984) *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
 OLE (2010) Ortografía de la lengua española.
 Pardo, M. (2001) *Diccionario de falsos amigos*, Madrid, Gredos.
 RAE (2005) *Diccionario panhispánico de dudas*, Bogotá, Santillana.
 RAE (2009) *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
 RAE (2011) *Ortografía de la lengua española*, Buenos Aires, Espasa.
 Ramoneda, A. (1998) *Manual de Estilo*, Madrid, Alianza
 Reyes, G. (1998) *Cómo escribir bien en español*, Madrid, Arco/Libros.

Seco, M. (1986) *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

_____ (1994) *Gramática esencial del español*, Madrid, Espasa Calpe.

Vale, E. (1996) *Técnicas del guion para cine y televisión*, Barcelona, Gedisa. (6ta edición)

Zorrilla, A. M. (2004) *Normativa lingüística española y corrección de textos*, Buenos Aires, *Litterae*.

f. Organización del dictado de seminario: carga horaria y distribución entre modalidades de clase (teóricos, teórico-prácticos, trabajos prácticos, talleres u otras), carácter de las actividades para las distintas modalidades de clase planificadas:

Clases teórico-prácticas

Total de horas semanales: 4

Total de horas cuatrimestrales: 64

g. Organización de la evaluación: régimen de promoción y formas y criterios de evaluación a utilizar

Es condición para alcanzar la REGULARIDAD del seminario:

1. Asistir al 80 % de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;

2. Aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello el/la docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

h. Recomendaciones

Los estudiantes que cursen este seminario deberán haber cursado previamente la materia Corrección de Estilo.

Firma

Aclaración

Cargo